

LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Hurtado Talavera, Frank Junior ¹

RESUMEN

En la actualidad existe un fenómeno que ha afectado a todos los ámbitos de la sociedad, entre ellos al educativo, cambiando el modo de percibir la realidad y por ende la capacidad de respuesta que puede dar el docente. A esto se le atribuye la formación que este ha tenido de las instituciones pedagógicas, pues la transformación que ha traído consigo el cambio de visión o de norte hacia lo que se quiere del docente ha sido determinada por la sociedad, siendo la misma quien ha propiciado que se den los cambios en el nombramiento de instituciones. Lo esencial es que se transforme dentro del proceso pedagógico el saber erudito en saber enseñado o saber aprehendido; es así como lo plantea Chevallard (1985) en su Teoría de la Transposición Didáctica. Responder a la sociedad amerita de manera constante modificaciones sobre el sentido de la educación, debido a los cambios trascendentales que trae consigo la globalización, la sociedad del conocimiento y la era postpandémica. Los institutos pedagógicos deben centrarse en preparar docentes humanistas, con razonamiento lógico científico, pedagógico, democrático e investigativo para enfatizar la implementación de nuevas metodologías y tecnologías de información y comunicación con el propósito de elevar la eficiencia y eficacia de la educación nacional. El método utilizado en esta investigación se centra en el paradigma postpositivista en el enfoque cualitativo, método hermenéutico mediante la técnica de investigación documental para llevar a cabo un análisis de contenido.

Palabras claves: Formación Docente, Transformación Institucional, Transposición Didáctica.

THE INSTITUTIONAL TRANSFORMATION OF TEACHER TRAINING

ABSTRACT

Currently there is a phenomenon that has affected all areas of society, including education, changing the way in which reality is perceived and therefore the ability to respond that teachers can give. This is attributed to the training that he has had of pedagogical institutions, since the transformation that has brought about the change of vision or north towards what is wanted of the teacher has been determined by society, being the same who has fostered that changes occur in the appointment of institutions. What is essential is that scholarly knowledge be transformed into knowledge taught or knowledge apprehended within the pedagogical process, that is how Chevallard (1985) puts it in his Theory of Didactic Transposition. Responding to society constantly merits changes in the meaning of education, due to the momentous changes brought about by globalization, the knowledge society and the post-pandemic era. Pedagogical Institutes should focus on preparing humanistic teachers, with logical scientific reasoning, pedagogical, democratic and investigative to emphasize the implementation of new methodologies and information and communication technologies in order to increase the efficiency and effectiveness of national education. The method used in this research focuses on the postpositive paradigm in the qualitative approach, hermeneutic method using the documentary research technique to carry out a content analysis.

Keywords: Teacher Training, Institutional Transformation, Didactic Transposition

¹ Investigador Independiente. Especialista en Educación Superior. Magíster en Educación, Doctorante en Educación en Instituto Universitario De Las Américas y El Caribe. (IUAC, México). E-mail: frankhurtado18@gmail.com

1. Introducción

En América Latina la formación del docente ha tenido cambios debido a las exigencias que les hace la sociedad a los maestros en cuanto a la calidad educativa, exigencias que van más allá de transmitir un conocimiento mediante un programa curricular o programaciones educativas basadas en los microcurrículos. Es por ello que en este artículo se abordará, desde la investigación documental, una interpretación de los análisis que en materia educativa han sido realizados por la Organización de Estados Iberoamericanos, en adelante OEI, al enfatizar la estructura del sistema educativo de cada país miembro. Sin embargo, el objeto de estudio de este análisis de contenido se centra en la República del Ecuador, permitiendo develar los cambios institucionales que se han realizado desde 1991 a través de un conjunto de acuerdos ministeriales que propusieron transformaciones institucionales para mejorar la calidad educativa. Asimismo, en Latinoamérica se fueron dando cambios impulsados por los acuerdos internacionales que se desarrollaron en Dakar (2000), Cochabamba (2001), La Habana (2002) y el Proyecto Regional para América Latina y el Caribe que dirige la UNESCO.

La necesidad que se presenta en la actualidad por parte de la sociedad también se centra en que el docente debe poseer la capacidad de desarrollar estrategias a distancia que garanticen la prosecución del proceso pedagógico en los estudiantes. Es por ello que esta investigación posee como propósito central interpretar la transformación de las instituciones formadoras del docente en Ecuador.

Dado el modo de concebir la realidad, el artículo se desarrolla desde un postura post-positivista debido a que busca comprender un fenómeno desde su contexto; por ende, el enfoque es cualitativo con un método hermenéutico que interpreta el texto mediante la técnica de investigación documental y su correspondiente análisis de contenido. El instrumento analizado es el emanado de la Organización de Estado Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura a partir de los Informes de los Sistemas Educativos Nacionales y las aportaciones de los Miembros de la Red Iberoamericana de Formación Docente.

2. Formación docente en Ecuador

Para empezar esta temática es necesario ir al pasado cuando la Conferencia de Jomtien, que se lleva a cabo en 1991, marca un momento crucial en la historia de la educación por el impulso dado desde las políticas del desarrollo humano en la campaña mundial de la enseñanza primaria universal, con el propósito de erradicar el analfabetismo y mejorar la calidad de la educación básica para satisfacer las necesidades de aprendizaje en grupos desasistidos, tal como se propone en los objetivos del desarrollo humano sostenible. Es así como lo señala la UNESCO (1994):

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje son el resultado de un vasto y sistemático proceso de consulta iniciado en octubre de 1989 y que se prosiguió hasta fines de enero de 1990 bajo los auspicios de la Comisión Interinstitucional establecida para organizar la Conferencia Mundial. (p. 4)

En ese año entran en vigencia los Acuerdos Ministeriales 1261 y 1262 de Abril 3 y 457,459, 460, 461 y 462 de Agosto, que convirtieron la formación docente de los niveles Preprimario y Primario en Institutos Pedagógicos, siendo la primera transformación de las instituciones formadoras de docentes en la República de Ecuador.

Entre el marco legal de la formación docente que se establece según la Organización de Estados Iberoamericanos (2019), se encuentran sus principios esenciales explícitos en:

- La Constitución Política del Estado
- La Ley de Educación (15 de abril de 1983), y
- La Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional (2 de agosto de 1990).

Entre los objetivos que deben cumplir los institutos pedagógicos se encuentra la formación de los docentes conforme a las necesidades socioculturales en los niveles de preprimario, primario y áreas especiales. Asimismo, deben centrarse en preparar docentes humanistas con razonamiento lógico científico, pedagógico y democrático. (Figura 1).

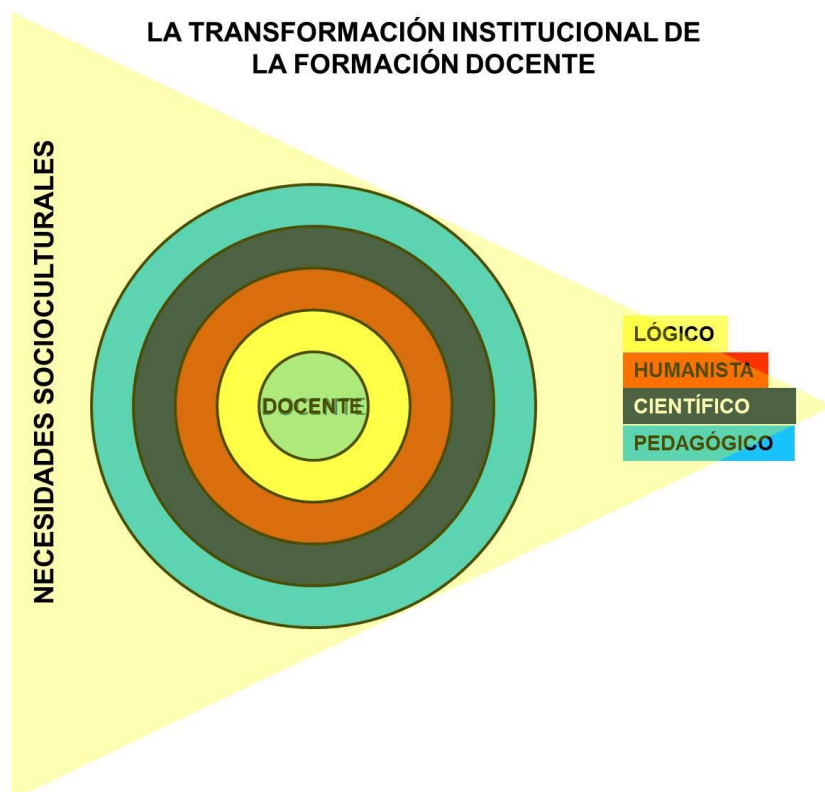


Figura 1. Transformación Institucional de la formación docente.

Por otro lado, busca desarrollar la capacidad investigativa en la educación haciendo énfasis en la implementación de nuevas metodologías y tecnologías de información y comunicación con el propósito de elevar la eficiencia y eficacia de la educación nacional. Otro objetivo es el de constituirse en centros de capacitación y mejoramiento de los recursos humanos del magisterio pre-primario y primario, y proporcionar una mejor calidad de vida a través de la socialización de saberes.

Cabe destacar que el Ministerio de Educación y Cultura es quien administra los Institutos Pedagógicos, mientras que el Sistema Nacional de Capacitación y Mejoramiento Docente es coordinado por la Red Nacional de Formación y Capacitación Docente, bajo la orientación y coordinación del Ministerio de Educación y Cultura. Asimismo, los cursos de capacitación y mejoramiento de los profesores en servicio son supervisados por la Dirección Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente e Investigación Pedagógica (DINACAPED).

Ahora bien, existe en la actualidad un perfil del docente que se basa en la construcción de aprendizajes y en el micro-currículo, partiendo de estas caracterizaciones que el docente debe desarrollar:

- Facilitador de los conocimientos y actitudes
- Aplicar nuevos modelos educativos para mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Mediador de la relación del estudiante con los saberes en un determinado contexto.
- Integrador e investigador permanente.
- Manejar procesos de evaluación y autoevaluación
- Facilitador de procesos de apoyo terapéutico
- Participar en actividades comunitarias.
- Propiciar la construcción del conocimiento.
- Ser integrador sociocultural
- Acepta emocionalmente que los saberes son cambiantes y dinámicos
- Valora la participación como dinamizador de las acciones comunitarias
- Desarrollar habilidades metodológicas para promover la interdisciplinariedad.
- Conocer y adaptarse a los contextos.
- Poner en práctica los procesos cognitivos y metacognitivos para el desarrollo del pensamiento
- Hacer uso de la didáctica para llevar a cabo el desarrollo del currículo.

Por otro lado, el docente como diseñador del micro-currículo debe cumplir con las siguientes características según lo establece la OEI (2019):

- Conoce los fundamentos que sustentan el paradigma y modelo educativo ·
Desarrolla las operaciones intelectuales
- Conoce y comprende críticamente la filosofía y estructura institucional

- Conoce críticamente el currículo de la educación básica y domina sus contenidos
- Conoce naturalmente el entorno natural y cultural de la comunidad y la filosofía y política del Estado
- Su visión educativa está orientada a las mayorías desfavorecidas
- Desarrolla un pensamiento teórico – crítico y práctico creativo
- Se actualiza en los campos: científico, tecnológico y humanístico de la educación
- Posee un alto desarrollo de la facultad sincrética – crítica
- Domina los medios de intercomunicación humana
- Facilita el aprendizaje por procesos · Identifica, selecciona y organiza los estímulos del medio y contenidos de aprendizaje para adaptar el Currículo
- Colabora en la elaboración de proyecto educativo de centro y proyecto comunitario
- Valora las percepciones individuales y al sujeto de los aprendizajes
- Valora la visión, misión, finalidades y políticas de la escuela
- Valora la reconstrucción de los saberes por los alumnos
- Valora la educación nacional en relación al movimiento universal
- Valora la diversidad
- Posee apertura mental al grupo (p. 70).

El docente debe ser evaluador de sus logros, pues esto propiciaría que la motivación ante la acción educativa mejore la calidad que se brinda al estudiante; de este modo, el proceso de enseñanza aprendizaje sería más eficaz. La formación del docente debe estar enfocada al cumplimiento de cada una de las características antes mencionadas.

Adicionalmente, no se puede hablar de la formación docente del Ecuador sin mencionar las instituciones que hacen vida en el país por cada uno de sus niveles educativos, tomando en cuenta la existencia de dos tipos como lo son las hispanas y las interculturales bilingües. En tal sentido, la formación de maestros para la educación general básica está a cargo de los Institutos Superiores de Pedagogía (ISP), del Instituto Pedagógico (IPED) y de los Institutos Pedagógicos Interculturales Bilingües (IPIs); estas últimas instituciones están bajo la gestión administrativa de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB).

La formación inicial de los docentes de nivel medio la realizan las facultades de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de las universidades estatales y privadas del país. Cabe destacar que para poder ingresar a estas instituciones se debe cumplir una serie de requisitos entre los que se menciona: tener el título de bachiller en Ciencias, especialización en las Ciencias Fáticas o Formales o en Educación. Además, cada institución posee sus propias normas tales como pruebas de admisión, rendimiento estudiantil o haber aprobado los cursos de nivelación que estas ofrecen.

Todo profesional docente debe poseer en su saber erudito el contenido de la formación profesional básica y las específicas de su área; entre las básicas se encuentran: investigación pedagógica, pedagogía, psicología educativa, sociología de la educación, planificación educativa y evaluación curricular; mientras que entre las específicas se tiene: castellano, matemáticas, sociales, ciencias naturales, cultura física y su didáctica; educación artística: educación musical, expresión plástica, las actividades prácticas y la práctica docente.

Una vez obtenidas las titulaciones en sus diversos niveles y especializaciones, el docente debe cumplir los siguientes objetivos en función a los lineamientos emanados por los entes nacionales educativos, los cuales según lo establecido por la OEI (2019) son:

Objetivos Generales:

- Desarrollar la capacidad de investigación y de trabajo, de tal manera que se logre la formación de actitudes críticas e innovadoras, propugnando la solidaridad humana, la acción comunitaria y la elevación del nivel de participación política, con miras a fortalecer el desarrollo económico y la consolidación de la democracia.
- Formar integral y armónicamente al maestro del nivel primario, con una preparación científica, humanística, democrática y creadora, para orientar la educación al cumplimiento de las aspiraciones del desarrollo nacional.

Objetivos Específicos:

- Robustecer los valores éticos y cívicos del futuro docente que le permitan actuar con dignidad, responsabilidad, sentido democrático, espíritu de solidaridad y justicia social, para beneficio de la sociedad nacional.
- Formar maestros capaces de fundamentar su trabajo en la investigación y en el aporte de las ciencias para el desempeño de una función docente que les permita el descubrimiento, estímulo y canalización de las potencialidades individuales del alumno.
- Capacitar al maestro del nivel primario para el uso crítico de la tecnología educativa en el contexto de las condiciones socioeconómicas y culturales del país, para la adaptación del currículo a la solución de problemas de aprendizaje y para la recuperación pedagógica.
- Formar un docente que sea capaz de incorporarse a un proceso educativo concebido como un elemento del desarrollo rural integrado, con la participación organizada, crítica y creadora de la población campesina para que alcance su bienestar social.

- Capacitar al futuro docente para interpretar críticamente los grandes principios de la educación con relación a los postulados del desarrollo del país, y traducirlos en metas de enseñanza-aprendizaje.
- Estimular la capacidad creadora y el desarrollo intelectual en la organización de situaciones de enseñanza-aprendizaje, que le permitan enriquecer los recursos de las ciencias y de las técnicas de la educación.
- Estimular el cultivo del arte y de las actividades técnico-productivas en una dinámica de participación comunitaria de educación y de trabajo.

Cada uno de estos objetivos son promovidos a través de programas tales como el Programa Regional para el Desarrollo de la Profesión Docente en América Latina (PREDALC), quien según el Banco de Desarrollo de América Latina (2019), “busca contribuir a la mejora de la formación inicial y continua de los docentes, a través de la identificación y socialización de iniciativas innovadoras e inspiradoras a nivel regional e internacional, que puedan adaptarse y replicarse en Latinoamérica” (s/p). Este Banco de Desarrollo es impulsado por la OEI; además es menester mencionar que para el 2018 se ha buscado promover la transformación en la formación del docente, para lo cual se tomaron en cuenta más de 100 experiencias en 17 países, siendo identificadas 33 de ellas como proyectos novedosos en diversos contextos. Es relevante señalar que estos proyectos tienen la intención de atraer nuevos estudiantes al ámbito educativo, a fin de que sean capaces de desarrollar competencias y habilidades orientadoras de formación, además de la capacitación del personal docente para brindar una educación de calidad.

En el 2018, fueron varias las actividades que se realizaron y los programas que se pusieron en marcha en función de la formación de docentes liderados por los Ministerios de Educación, tales como el Taller Regional de Innovación en la Formación Docente que se realizó para dar a conocer las iniciativas y cosmovisiones entre las diversas redes de trabajo. Asimismo, los programas de acompañamiento pedagógico en territorio del Ministerio de Educación del Ecuador y el programa Todos a Aprender: hacia la excelencia docente del Ministerio de Educación de Colombia, tomando en cuenta que esta excelencia va dirigida a que el docente sea un administrador de saberes en cada uno de los modelos educativos que presentan como un portafolio de este sistema educativo.

Chile no se queda atrás; en ese país el Ministerio propone la formación de profesores de física y matemática desde las prácticas de aprendizaje comunitarias de la Universidad de Chile, donde la interdisciplinariedad es la visión que se necesita para la formación docente. En Argentina existe el Programa de Liderazgo e Innovación Educativa de la Fundación Varkeym el cual se conforma para dar a conocer la cosmovisión sobre las mejoras prácticas en la formación del docente y la transformación de las instituciones pedagógicas que en la actualidad se encuentran en una incesante búsqueda de respuestas antes las exigencias de la sociedad (Figura 2).

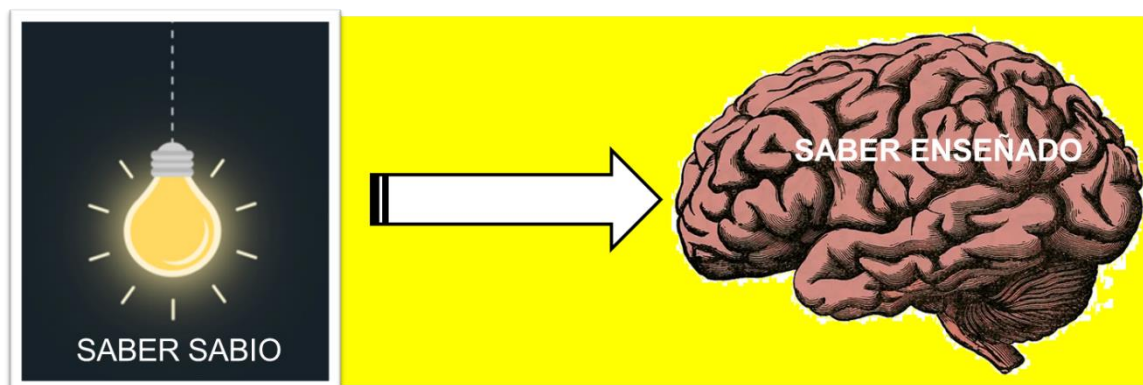


Figura 2. Transposición Didáctica de Chevallard (1985).

Es imperante que exista una transformación de las instituciones formadoras de docentes en el Ecuador y todos los países de Latinoamérica, pues es en la formación del docente en dónde se presenta la gama de contenidos que este va a potencializar para posteriormente llevar al proceso pedagógico y transformarlo desde lo erudito al saber enseñado, tal como lo plantea Chevallard (1985) con su Teoría de la Transposición Didáctica, pues en la educación, la didáctica es la ciencia que permite que el saber se transmita y el docente debe saber articularla. En este mismo orden de ideas, Moreno (2013, citado en Adame, 2017) señala que:

El proceso de formación de una persona implica el desarrollo de sus potencialidades, las cuales se pondrán a disposición de otros en la relación social cotidiana Y en los distintos ámbitos en los que convive o se desempeña. Sin embargo, otros autores consideran que el ser humano se forma a sí mismo, pero sólo por mediación. Las mediaciones son variadas y diversas. Los formadores son mediadores humanos, no son también las lecturas, las circunstancias, los accidentes de la vida, la relación con los otros; de ahí que, los procesos de formación se desarrollan con apoyo en interacciones no sólo en la escuela o en los programas institucionales de formación, sino también en la vida como fuente de experiencias de aprendizaje (p. 5).

De una manera u otra, toda persona que pase por un proceso de formación desarrolla nuevas habilidades y destrezas que le permitirán obtener una nueva visión del mundo desde el saber aprehendido. Cuando un formador se capacita permite que ese saber erudito o sabio se transforme a saber enseñado desde la mediación, que sólo se puede llevar a cabo con las disciplina de la didáctica en determinada área. Aunque Chevallard se centra más en las matemáticas, esta visión se adapta a cualquier disciplina.

3. Destino de la formación docente en América Latina

La sociedad está atravesando un fenómeno mundial que ha cambiado el modo de pensar, percibir, concebir y accionar los diversos aspectos que la componen, entre ellos la educación que ha estado basada en la transformación de un saber sabio del docente a un saber aprehendido por el estudiante. Hoy día se ha modificado ese modo de llevar a cabo la docencia y pone contra la pared los diversos contextos en los que se pensaba

llevar a cabo el proceso pedagógico, el cual es conocido como el conjunto de actividades que se planifican y emplean para que los contenidos sean compartidos con los estudiantes mediante estrategias y técnicas de evaluación.

Ahora bien, para responder a la sociedad deben existir modificaciones constantes sobre el sentido de la educación, debido a los cambios trascendentales que trae consigo la globalización, la sociedad del conocimiento y la era post-pandémica. Cabe destacar que existen acuerdos que se han abocado al estudio de la cosmovisión de la formación del docente desde diversos contextos, tales como Dakar (2000), Cochabamba (2001), La Habana (2002) y el Proyecto Regional para América Latina y el Caribe regido por la UNESCO. En cada uno de estos acuerdos la profesionalización ha sido un punto esencial debido a que si se quiere dar una educación de calidad, un saber erudito, el docente debe formarse, capacitarse, comprender y asimilar nuevos conocimientos de manera constante; para ello se necesita que los modelos de formación entren en un proceso de revisión. Al respecto Cuenca, Nucinski y Zavala (2007), establecen que:

Esta situación hace que sea cada vez más importante insistir en una revisión profunda de los modelos de formación docente y de sus procesos. Se proponen dos preguntas ¿Está la formación docente en América Latina atendiendo los nuevos roles que la sociedad exige de los maestros y profesores?, y ¿está la formación docente aportando algo a la construcción de la profesionalidad del magisterio? (p. 23).

En función a estas interrogantes y a las eventualidades que han surgido en la primera mitad de año del 2020, la formación del docente en América Latina ha hecho el esfuerzo de poder dar respuesta a las exigencias que la sociedad hace a los maestros desde el punto de vista del manejo de la educación a distancia la cual, aun en plena sociedad del conocimiento, posee sus dificultades para que se lleve a cabo. Ahora bien, dando respuesta a la segunda pregunta sobre los aportes de la formación docente hacia la construcción de la profesionalidad del magisterio se considera que sí, pues existen dos tipos de profesionales y dos tipos de contextos (Figura 3).

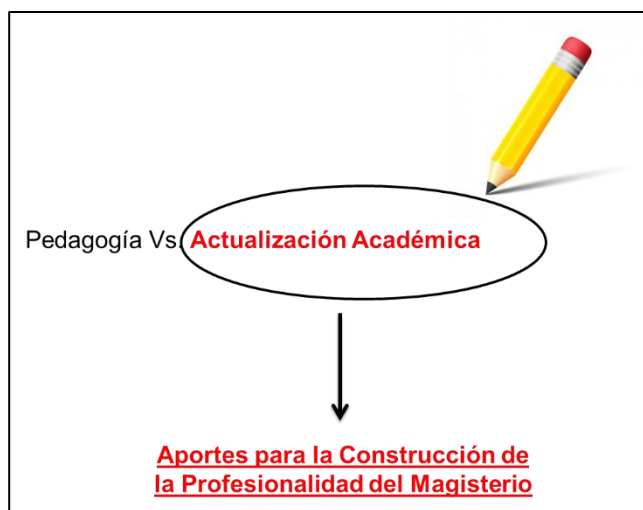


Figura 3. Contextos de Actualización Académica

Existen los profesionales que obtienen la titulación de docente y se dedican a la comunicación de saberes mediante la pedagogía; y están los que se mantienen en una constante actualización académica. Es desde acá donde surgen los aportes para la construcción de esta mencionada profesionalidad del magisterio: desde las investigaciones sociales y estadísticas que han permitido develar los fenómenos educativos en los que se enmarcan los sistemas educativos de las naciones. El magisterio es en cada país, la célula que da vida a la educación; en él converge la triada del docente, familia y escuela.

4. Reflexiones finales

La educación, como parte esencial de la sociedad, debe estar a la par de los cambios que se están experimentando, tal como se evidencia actualmente donde un fenómeno pandémico altera los sistemas educativos cambiando el modo de concebir el aprendizaje y de impartir la enseñanza. En función de esto es notoria la necesidad de una transformación, no tanto del docente sino de las instituciones formadoras, adecuando sus contenidos las actualizaciones techno-educativas que se llevan a cabo. Esos serán, sin duda, los próximos pasos a dar dentro de los sistemas educativos.

Por su parte, en Ecuador existen acuerdos ministeriales que han regulado los bloques curriculares en todos sus niveles educativos, así como las mallas y los criterios de desempeño; sin embargo, se avecinan nuevos cambios, nuevas pronunciaciones en esta estructura del sistema educativo que a su vez obligan a las instituciones formadoras de docentes a reestructurar también sus contenidos y áreas generales básicas y especializadas con las que egresan a los bachilleres. Lo único constante es el cambio, es así como se puede sostener desde la revisión documental.

Referencias bibliográficas

- Adame, M. (2017). La formación docente un elemento pendiente. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*. 4 (8) ISSN 2007: 8412. Recuperado de: <http://www.paq.org.mx/index.php/PAG/article/view/677/877>
- Banco de Desarrollo de América Latina CAF (2019). *Mejores maestros, un mejor aprendizaje: experiencias innovadoras de formación docente en América Latina*. Recuperado de: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2019/05/mejores-maestros-un-mejor-aprendizaje-experiencias-innovadoras-de-formacion-docente-en-america-latina/>
- Chevallard, Y. (1985) *La transposition didactique; du savoir savant au savoir enseigné*. Paris: La Pensée Sauvage.
- Cuenca, R., Nucinkis, N., y Zavala, V. (2007). *Nuevos maestros para América Latina*. Madrid: Ediciones Morata.
- Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI (2019). *Organización y Estructura de la Formación Docente en Iberoamérica*. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/reformaseducativas/politicas.htm>
- UNESCO (1994). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Francia. UNESCO.